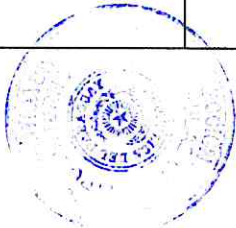




UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF

FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL INTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" En su ART. 264 establece: dispongase que la rendicion de viaticos asignados por comisiones de servicios al interior del pais,debera ser rendida a travez de Comprobantes legales solo en caso de capitales departamentales 50% del monto asignado , DECRETO 5076/2021,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020

BENEFICIARIO:	XIMENA FORNELLS	C.I. N°:	4.959.539
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	ENCARNACION - DPTO. ITAPUA		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	458/2026 (31/03/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 20/05/2026	HASTA: 22/05/2026	
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	786/2026	FECHA:	10/4/2026
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.1.452.965		
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC.1: PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.	X		
ITEM 11.7 INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 50% MINIMO.	X		
ITEM 11. INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 50% BAJO DECLARACION JURADA.	X		
ITEM 11.7 INC. A,E : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 11.4 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-01	X		
DETALLES DE MONTOS			
TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.1.452.965		
MONTO MINIMO A RENDIR (50%):	Gs.726.483		
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 50%:	Gs.726.500		
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 50%:	Gs.726.465		
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 50% Y 50%	Gs.1.452.965		
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.0		
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA.	Gs.0		
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.726.500		
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) MONTO TOTAL A DESCONTAR DE SUS HABERES	Gs.0		
OBSERVACIONES			
NINGUNA.			
VERIFICADO POR:	NADIA GONZALEZ UNIDAD DE CONTROL INTERNO SDAF - DINAC		
	V.Bº. LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC		





MEMORÁNDUM INS
002/2026

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
TRG	Luque, 25 de Mayo del 2026.-	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
LIC. SARA GONZALEZ	Unidad de Control Interno - DINAC
De:	CARGO Y DEPENDENCIA:
XIMENA FORNELLS	Inspector PEL del Dpto de Instrucción y fomento – TRG.-
THAMARA AYALA	Inspector PEL del Dpto de Instrucción y fomento – TRG.-
ALFREDO LOPEZ	Conductor de la Subdirección de Normas de Vuelo
ASUNTO: REF. REMITIR INFORME SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO A ENCARNACION, DPTO DE ITAPUA.-	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Resolución DINAC N° 458/2026, de fecha 31 de marzo de 2026, "POR LA QUE SE AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA, A REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL PAIS ENTRE EL 08 DE ABRIL Y EL 19 DE JUNIO DE 2026 Y SE AUTORIZA A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A ABONAR EL VIATICO CORRESPONDIENTE: A THAMARA AYALA, XIMENA FORNELLS Y ALFREDO LOPEZ A REALIZAR UNA COMISION DE SERVICIO EN EL DPTO DE ITAPUA, DEL 20 AL 22 DE MAYO DE 2026."

Así mismo y en cumplimiento con el Art 4. y 5. de la Resolución N° 458/2026, se eleva a la Unidad de Control Interno de la DINAC el siguiente informe: "Que el 21 de mayo del corriente, se inició el proceso de inspección utilizando las listas de verificaciones vigentes. Todo lo relacionado, fue asentado en la constancia de inspección de realización de la misma firmada por la persona que nos recibió en el salón municipal".

Se adjunta a la presente:

- Copia de la Resolución mencionada.
- Constancia de Inspeccion labrada.
- Orden de Trabajo
- Facturas Originales
- ANEXO 14.3 FORMULARIO DE RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO
- Formularios de rendición de cuentas de viáticos por el sistema de declaración jurada.

Sin otro particular, le saludo;

Atentamente.

Ximena Fornells
Inspectora PEL
Código Inspector 015
SDNV - DINAC

Thamara Ayala
Inspector PEL

Alfredo Lopez
Conductor

Abg. Kiara Fleitas
Unidad de Control Interno
DINAC
26/05/2026

RESOLUCIÓN N° 458 /2026

POR LA QUE SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, A REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ENTRE EL 08 DE ABRIL Y EL 19 DE JUNIO DE 2026; Y SE AUTORIZA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

Asunción, 31 de MARZO de 2026

VISTO: El Memorándum TRG N° 026/2026 del Departamento de Instrucción y Fomento dependiente de la Gerencia de Licencias al Personal Aeronáutico; las providencias de la Subdirección de Normas de Vuelo, de la Dirección de Aeronáutica y de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 267109); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Instrucción y Fomento dependiente de la Gerencia de Licencias al Personal Aeronáutico, solicita autorización para que los funcionarios Jorge Colman, Ximena Fornells, Alfredo López, Thamara Ayala, Blanca Maidana, Tania Díaz, Pedro Monzón, Celso Ayala, Laura Colmán, Susana Figueredo y Ruth González, realicen comisiones de servicio a varias localidades del interior del país, a fin de dar cumplimiento a la Res. 128/2026 de actividades de vigilancia de la Seguridad Operacional.-----

Que, la Subdirección de Normas de Vuelo y la Dirección de Aeronáutica elevan el pedido para su consideración.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas informa que el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad cuenta con disponibilidad presupuestaria, y se aplicará la escala autorizada por Resolución N° 1823/2025 y recomienda realizar la comisión entre el 08 de abril y el 19 de junio de 2026, donde se incluye un día de retorno en cada caso.-----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE



Artículo 1° Autorizar a los funcionarios Jorge Colman, Ximena Fornells, Alfredo López, Thamara Ayala, Blanca Maidana, Tania Díaz, Pedro Monzón, Celso Ayala, Laura Colmán, Susana Figueredo y Ruth González a realizar comisiones de servicio en varias localidades del interior del país, entre el 08 de abril y el 19 de junio de 2026. -----
Adm. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas se encargará de abonar el viático correspondiente, conforme a la Reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

..//2

POR LA QUE SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, A REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ENTRE EL 08 DE ABRIL Y EL 19 DE JUNIO DE 2026; Y SE AUTORIZA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

Comisión					Liquidación de viáticos			
Funcionario/a	C.I. N°	Origen	Destino	Fecha	Día	Escala DINAC Res 1823/25 (Gs.)	%	Monto asignado (Gs.)
Thamara Ayala Ximena Fornells Alfredo López	4.980.809 4.959.539 1.262.333	Luque – Dpto. Central	CIAC 005-INAC- Ciudad de Encarnación- Dpto. de Itapúa	20 al 22 de mayo de 2026			100%	
					20,21-mayo	726.483	80%	1.162.372
					22-mayo	726.483	40%	290.593
							60%	
Subtotal a favor de c/u								1.452.965
Cantidad de funcionarios								3
Total general por afectar al OG 232								4.358.895

Comisión					Liquidación de viáticos			
Funcionario/a	C.I. N°	Origen	Destino	Fecha	Día	Escala DINAC Res 1823/25 (Gs.)	%	Monto asignado (Gs.)
Tania Díaz Susana Figueredo Ruth González Pedro Monzón	3.570.176 1.346.650 1.434.525 2.324.997	Luque – Dpto. Central	CIAC 015 CHAKAIR- Ciudad de Santa Rita-Dpto. de Alto Paraná	03 al 05 de junio de 2026			100%	
					03,04-junio	726.483	80%	1.162.372
					05-junio	726.483	40%	290.593
							60%	
Subtotal a favor de c/u								1.452.965
Cantidad de funcionarios								4
Total general por afectar al OG 232								5.811.860

Comisión					Liquidación de viáticos			
Funcionario/a	C.I. N°	Origen	Destino	Fecha	Día	Escala DINAC Res 1823/25 (Gs.)	%	Monto asignado (Gs.)
Jorge Colman Ximena Fornells Alfredo López	5.498.073 4.959.539 1.262.333	Luque – Dpto. Central	CIAC 016 SKY Guaraní-Ciudad de Hernandarias- Dpto. de Alto Paraná	17 al 19 de junio de 2026			100%	
					17,18-junio	726.483	80%	1.162.372
					19-junio	726.483	40%	290.593
							60%	
Subtotal a favor de c/u								1.452.965
Cantidad de funcionarios								3
Total general por afectar al OG 232								4.358.895



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General

Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso,
Transparencia, Trabajo en
Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, A REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ENTRE EL 08 DE ABRIL Y EL 19 DE JUNIO DE 2026; Y SE AUTORIZA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

Del 03 al 05 de junio 2026

Vehículo	Dependencia	Chapa	Tipo de Combustible	Cantidad
Isuzu DMAX	DAC	BJN 705	Diésel	83 Litros

Del 17 al 19 de junio 2026

Vehículo	Dependencia	Chapa	Tipo de Combustible	Cantidad
Nissan Frontier	SDNV	EAH 346	Diésel	86 Litros

Artículo 4° Los afectados deberán elevar un informe a la Unidad de Control Interno y una copia a la Dirección o Subdirección a la que correspondan y realizar todos los procedimientos inherentes al mismo.

Artículo 5° La Unidad de Control Interno se encargará de realizar el control respectivo de las comisiones de servicios cuyo monto de viático se hallan sujeto a rendición, conforme a las normas vigentes, las cuales exigen la presentación de los comprobantes legales originales de gastos realizados hasta completar un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del monto percibido, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles posteriores a la finalización de comisión, y el Recibo de Dinero de devolución a la DINAC (en el caso de no completar el 50%), aplicable solo a comisiones de servicio realizadas en las capitales departamentales, de conformidad a lo establecido en el Art. 259 de la Ley N 7408/2024.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rc

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

CONSTANCIA DE INSPECCION

Por medio de la presente se deja constancia de que los días 20,21 y 22 de Mayo de 2026, se hicieron presentes en el Salón Municipal de Encarnación, Ubicado en Encarnación, Departamento de Itapúa.

Los Inspectores, Thamara Ayala – Inspector PEL, Ximena Fornells – Inspector PEL y el Conductor Alfredo López, todos funcionarios de la Dirección de Aeronáutica Civil – DINAC, con el fin de dar cumplimiento a la inspección de vigilancia de verificación de las instalaciones utilizado por el CIAC N° 005– Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC, Con fines de instrucción.



Victor Miciukiewicz